

ASIGNATURA OPTATIVA DE 3º DE ESO.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

1. ¿Para qué alumnado está diseñada esta asignatura optativa?

Esta optativa no está destinada para aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en Matemáticas, (para ello contamos con la asignatura conocimiento de matemáticas), va dirigida a aquellos alumnos que muestren especial interés en las matemáticas, que les gusta “pensar”, muestran curiosidad por desafíos matemáticos, etc... aquí trataremos de dar respuesta a ese interés, estimularlo y potenciarlo presentando actividades y herramientas que te ayudarán a descubrir tanto su potencia como su belleza.

2. ¿Se trata de ampliar simplemente las matemáticas de la asignatura obligatoria de matemáticas?

No, se trata de profundizar en las cuestiones matemáticas ya estudiadas en clase, centrándose, más que en la repetición de conceptos y aplicación de fórmulas, en la resolución de problemas.

Esta materia no supone una ampliación de los contenidos de Matemáticas estudiados en tercero, sino la profundización de conocimientos adquiridos. El acento ha de ponerse en el enfrentamiento con situaciones problemáticas cuya solución no requiere más conceptos que los que figuran en los contenidos de la materia ordinaria.

Se trata de plantear a los alumnos situaciones interesantes que les obliguen a movilizar los recursos que ya poseen, los contenidos que no saben utilizar; algo que precisa más tiempo del que se dispone para una clase ordinaria.

3. ¿Qué me puede aportar la asignatura optativa resolución de problemas?

La resolución de problemas es una de las partes de las matemáticas que más dificultades presenta para el alumno, pero a la vez una de las más estimulantes y que mayor recompensa retornan pues potencia el razonamiento y dota al alumno de una mayor confianza y estrategias específicas para abordar no solo las matemáticas en niveles superiores sino también en las asignaturas afines*, y en las no tan afines.

Por ejemplo: El aprendizaje y destrezas adquiridos en esta materia constituyen una importante **base de conocimientos para cursar otras materias de ámbito científico-tecnológico, en 4º de ESO, como “Ampliación de Física y Química”.*

4. Evaluación y carga horaria de la asignatura:

La asignatura constará de 2 horas semanales y será evaluada trimestralmente mediante la valoración del trabajo diario del alumno en las tareas que se planteen a lo largo del desarrollo de la asignatura.